

# Sección Nacional

## comercio exterior

### Problemas portuarios y de la marina mercante

En las últimas semanas se produjeron algunas declaraciones de gran interés respecto de los problemas básicos del comercio exterior de México: la situación de los puertos, tanto desde el punto de vista administrativo como operativo, y el escaso desarrollo de la marina mercante nacional.

Respecto al primero de estos puntos, fue la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM) la que inició el debate y correspondió al secretario de la Marina Nacional, almirante Antonio Vázquez del Mercado, brindar respuesta a algunos de los señalamientos hechos por la ANIERM. En el caso de la marina mercante, estrechamente relacionado con el anterior, se produjeron dos declaraciones importantes, citadas en orden cronológico: la de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México y la del propio Secretario de Marina.

#### *Ineficacia y altos costos en los puertos mexicanos*

Por voz de su presidente, Sr. José Antonio Ruiz Duarte, la ANIERM expresó la urgente necesidad de modernizar las operaciones portuarias, cuya actual si-

*Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.*

tuación constituye, en opinión de los importadores y exportadores mexicanos, un factor que frena la evolución del comercio exterior del país. Todo parece indicar que el común denominador de los puertos mexicanos, se dijo, es su baja eficacia y sus altos costos (los que, en realidad, no son sino dos caras de la misma moneda) que se traducen en mayores precios para el consumidor nacional y para el productor extranjero. En algunos casos, precisó la ANIERM, "hasta el 70 por ciento del precio al consumidor corresponde a los costos de transporte".

En 1964 los importadores y exportadores mexicanos desembolsaron 26 millones de pesos en pago de operaciones de carga y descarga, lo que equivale a alrededor de 15 pesos por tonelada movida. Además, añadió el presidente de la ANIERM, estos costos han tendido a elevarse en los años más recientes.

En opinión del señor Ruiz Duarte, la explicación básica del alto costo de las operaciones portuarias se halla en la ausencia casi total de sistemas mecanizados. Además, contribuyen también a elevar los costos la existencia de demasiados sindicatos de trabajadores portuarios; la falta de correspondencia entre los horarios de labores de estos trabajadores y los de las oficinas de aduanas, y la falta de instalaciones adecuadas en los puertos. Debido a esto último, en ocasiones los barcos se ven obligados a permanecer en el puerto dos o tres veces más tiempo del normal, lo que, obviamente, duplica o triplica los costos. La situación es de tal manera grave, concluyó el presidente de la ANIERM, que algunos exportadores se han visto impedidos a enviar por tierra sus productos a algún puerto norteamericano y, desde allí, embarcarlos hacia su destino final.

Al recoger la anterior información, *The News* recordó que la ANIERM misma había propuesto con anterioridad la creación de una empresa mixta para el manejo de los puertos, con participación de los sindicatos de trabajadores portuarios. Empero, parece tratarse de un pro-

blema político básicamente. Las concesiones para operar las maniobras portuarias han estado, tradicionalmente, en manos de los trabajadores. "Se ha llegado a una situación, en la que los miembros del sindicato concesionario actúan como una empresa que contrata cientos de trabajadores no sindicalizados, mediante salarios muy bajos. La abundante oferta de mano de obra barata, desalienta la mecanización de las operaciones." Además, es políticamente peligroso promover la insubsistencia de tales concesiones, pues esto podría ser interpretado como una actitud antiobrero, concluye el periódico citado.

La ANIERM anunció en la misma oportunidad que dedicaría los debates de su siguiente Foro sobre Exportaciones (agosto 2 y 3) a la cuestión de los problemas portuarios y de transporte marítimo. De esta suerte, en los días señalados se celebró tal evento y fue en él donde se produjo la declaración del Secretario de la Marina Nacional sobre problemas portuarios, a la que se aludió al principio de esta nota.

El alto funcionario, de acuerdo con versiones periodísticas de su intervención (*Excelsior*, 4 de agosto), señaló que "no cabe duda que con el progreso de nuestro país y sin que se haya dado la debida atención a nuestras instalaciones portuarias, éstas han quedado en extremo rezagadas, por lo cual en la actualidad cumplen su misión en forma mediocre. Esto se debe a que los recursos que se han asignado, más han servido para conservarlas que para mejorarlas. El gobierno federal ha comenzado a contemplar con mayor acuciosidad la forma de mejorar esas instalaciones y alcanzar los mejores resultados de las inversiones que en ellas se hagan".

Como ejemplo de tales esfuerzos, el Secretario de Marina enumeró las siguientes realizaciones: En San Carlos, Territorio de Baja California, se inauguró un nuevo puerto en un lugar totalmente desierto. En Ensenada se han

(Sigue en la p. 616)

## Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Textiles de Algodón

Con objeto de evitar interpretaciones inexactas, derivadas de información parcial y, en ocasiones, errónea, el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Textiles de Algodón, ha juzgado pertinente presentar la información detallada, que se recoge a continuación, respecto de su constitución, organización, propósitos y funcionamiento.

1] El 25.2% para la exportación de textiles, es un reembolso que, con carácter netamente de autoayuda, disfrutan ciertos industriales textiles exportadores, para compensar algunos gastos de exportación, como empaques especiales, fletes, seguros, comisiones del agente de ventas, comisiones del intermediario en el país de destino, impuestos aduanales, gastos de maniobras de carga y descarga, almacenajes, comisiones de los agentes aduanales y, ocasionalmente, compensaciones por descuento y castigos aplicados por los compradores. El beneficiario del reembolso o autoayuda, puede ser cualquier empresa textil del ramo del algodón, siempre y cuando aporte recursos a un fondo especial, sin discriminación alguna acerca de la naturaleza, características o especificaciones del producto textil de algodón que exporte, medio de transporte, tipo o condiciones de la operación de venta y recursos físicos de que disponga para la elaboración de sus productos.

2] El 25.2% que se concede en general sobre el valor de la mercancía anotado en las facturas, con una tasa establecida por la industria textil algodoneira a través de sus representantes, en virtud de los derechos que les asisten de disponer en la forma que lo juzgue más conveniente de su propio dinero.

3] El reembolso se hace directamente al industrial exportador para los fines que se mencionan en el punto 1 y, en el orden interno de las empresas, el industrial aplica contablemente las sumas reembolsadas a sus gastos de venta o exportación cuando corren por su cuenta, o los abona al comprador cuando los gastos son a cargo de éste y así lo convienen ambas partes en sus contratos respectivos.

4] Los reembolsos se hacen con cargo a un fondo de los industriales textiles, con objeto de canalizar hacia la exportación una parte de la capacidad excesiva de producción instalada. Ello se traduce en una mayor utilización de la capacidad, que permite aumentar la productividad de la industria en general, hacer frente a los aumentos de salarios y el costo de oportunidad del capital y mejorar las prácticas comerciales en el mercado doméstico. En resumen, la autoayuda contribuye a sanear el mercado interno y abatir precios los que, eventualmente, son menores en el mercado nacional que para el exterior.

5] El reembolso se otorga a las empresas textiles exportadoras del ramo del algodón, hasta por una suma equivalente a la cantidad que han aportado. En la práctica, los industriales sin interés inmediato en exportar o que no requieren de los recursos para sus exportaciones, permiten el uso de sus fondos por otros industriales que han alcanzado la cuota que les corresponde por sus aportaciones; pero podrán exigir la parte que les pertenece cuando realicen exportaciones. Mientras tanto, sus recursos en depósito ganan un interés moderado, que aunado al abatimiento de costos y a la disminución relativa de la oferta global interna a que alude el punto 4, mejora económicamente a las empresas que no han hecho uso de sus ahorros. A finales de 1966, cierto número de empresas agotaron sus disponibilidades en el fondo y, para no suspender sus programas de fabricación, solicitaron y obtuvieron un crédito de una institución bancaria por una cantidad equivalente a las aportaciones totales que realizarían en el curso de 1967.

6] La fuente que nutre al fondo de autoayuda, según se dijo antes, son las aportaciones de los propios industriales que, a fin de realizarlas en forma expedita mediante un procedimiento adecuado de canalización y depósito, pidieron al Gobierno que se encargara de recaudarlas. Con ese objeto, se restituyó en 1962 un impuesto de diez pesos por quintal de algodón consumido, derogado ante-

riormente, entregándose íntegra la recaudación correspondiente al Banco de México, S. A., en donde queda depositado, sin que ni el Gobierno ni el propio Banco perciban ingreso alguno por ese renglón.

7] Las concesiones de autoayuda son hechas por un comité de representantes de los industriales, con intervención marginal de simple orientación y auxilio de empleados del Gobierno, a los que se autoriza a que presten sus servicios con su remuneración correspondiente y a horas que no corresponden a sus labores ordinarias.

### Forma de operación del Fondo

a) Se presenta el causante industrial textil, con original y seis copias de la solicitud de timbres dirigida a la Oficina Federal de Hacienda que le corresponda, en la cual aparece el total de quintales de algodón adquiridos, y este entero lo liquida el industrial a razón de diez pesos por quintal.

b) Se expide, por la cantidad enterada, una constancia de depósito y con ésta se presenta el industrial textil del algodón a la Oficina Federal de Hacienda, la cual le entrega los timbres respectivos que adhiere en las facturas del vendedor, con objeto de comprobar la aportación correspondiente.

c) El producto de la aportación se abona en la cuenta Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Telas, Hilos e Hilazas de Algodón. Los saldos no utilizados se invierten en valores y los intereses incrementan las aportaciones de los industriales.

d) Un comité *ad hoc* recibe de los industriales solicitudes de ayuda por las exportaciones que han efectuado, las que, después de revisadas, son resueltas en la forma que proceda.

e) Por lo que respecta a las solicitudes aprobadas, el mencionado comité pasa las órdenes al Banco de México, S. A., para que, con cargo al Fondo, haga los pagos de las ayudas a los industriales.

(Viene de la p. 641)

construido 30 000 metros cuadrados de cobertizos para almacenamiento de algodón. En Mazatlán se construyó una bodega de 3 600 metros cuadrados, se pavimentaron 39 777 metros cuadrados de patios de maniobras, se construyeron 210 metros de longitud de atraque y se han tendido 1 725 metros de vías a los muelles, de lo cual se carecía. En Tampico se han construido tres bodegas para almacenamiento de algodón con una superficie cubierta de 8 820 metros cuadrados, se han pavimentado 23 505 metros cuadrados de patios de maniobras y en la actualidad se amplía el muelle fiscal y se realizan otras obras. En Coatzacoalcos se han construido 60 metros de longitud de atraque para cabotaje y 2 444 metros de patios pavimentados, además de otras obras portuarias en Veracruz, Ensenada, Guaymas, Mazatlán, Manzanillo y hasta Acapulco, en el aspecto deportivo.

Siempre de acuerdo con las crónicas periodísticas de su intervención, el titular de Marina se refirió también a los problemas de administración y autoridad en los puertos, señalando que, en el caso específico de la Secretaría de Marina, la autoridad marítima está constituida por el capitán de puerto que se encarga fundamentalmente del tráfico en el interior del puerto, asignación de lugares de atraque y recepción y despacho de embarcaciones. Dispone también de policía dentro del propio puerto. Sin embargo, hay autoridad fiscal, autoridad migratoria, autoridad sanitaria, autoridad tarifaria, etc., que cubren todos los renglones para el control del puerto. Cada una de las autoridades está empeñada en lo que tiene encomendado y no existe una sola que coordine y, sobre todo, que contemple el puerto bajo el punto de vista comercial y de servicio.

La Secretaría de Marina, que es la que por delegación del Gobierno Federal ubica, construye, conserva, amplía y establece los medios de seguridad, estima que debe ser ella la que establezca el control de la operación portuaria bajo el punto de vista comercial, contemplando el puerto en su conjunto sin interferir en los regímenes fiscal, sanitario, migratorio, etc., que están encargados a las autoridades correspondientes. El Secretario consideró necesario establecer un organismo que, a semejanza de los extranjeros, llámese autoridad o administración portuaria, se encargue de todas las labores en el puerto, aunque debe entenderse que esa autoridad no será una panacea para resolver los diversos problemas. Además, apuntó, en la resolu-

ción de los problemas portuarios deben colaborar todos los que participan en las actividades marítimas.

Tras de analizar exhaustivamente ese problema, el almirante Vázquez del Mercado informó que en Tampico se dio el primer paso para articular las operaciones. Se organizó a los trabajadores, se establecieron contratos con los obreros, se fijaron cuotas por los trabajos de carga y descarga, etc. Al efecto se creó una oficina denominada "Operación Portuaria", que busca que el tráfico sea más fluido, trata de suprimir vicios que a nadie benefician y obtener la confianza de todos los sectores. Luego se estableció otra oficina semejante en el puerto de Ensenada, Baja California, con la participación de los usuarios y trabajadores. Se fijó la atención en esos dos puertos, porque se enfrentan a la competencia. Brownsville compite con Tampico y San Diego con Ensenada. Aunque en los puertos mexicanos se trabaja ya mejor, los industriales prefieren utilizar a Brownsville y no a Tampico. En consecuencia, se establecerá la competencia a base de servicios.

El alto funcionario concluyó diciendo que no habrá eficiencia si no se establece la debida coordinación. "Todos los empeños serán vanos si no se conjugan los esfuerzos en la construcción, conservación y reparación de los medios de transporte, las terminales se mejoran en su aspecto material y operacional y se dispone de una flota mercante."

#### *Insuficiencia de la marina mercante nacional*

A principios del presente agosto, coincidiendo con los trabajos del Foro sobre Exportaciones de la ANIERM, la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (CANACO) dio a conocer una declaración sobre problemas de transporte marítimo del comercio exterior de México, que en su parte medular dice:

"En consideración a que México es un país tradicionalmente exportador, es necesaria la integración de una flota mercante que permita aumentar el tonelaje marítimo; mayor capacidad de transportación, abaratamiento en los costos de transporte, lograr un ahorro importante en la construcción, reparación y mantenimiento de naves, que hasta hace poco se realizaba en el extranjero; absorber un volumen considerable de mano de obra, y ahorrar divisas debido a que el servicio de buques con matrícula extranjera disminuiría, aliviando en esta forma los efectos negativos en la balanza de pagos.

"Para lograr estos objetivos será necesario que el Gobierno Federal otore al sector privado el máximo de facilidades.

"Es indudable que la importancia ha ido adquiriendo la marina mercante nacional, obedece principalmente a la movilización de los productos petroleros y no al transporte de otras mercancías. Precisamente son los derivados del petróleo los que representan el mayor volumen transportado pues, al momento abarcan el 89.3 por ciento del total de los artículos que se mueven por la vía marítima.

"Por tanto, es necesario estimular la utilización de este medio de transporte para aquellos artículos cuyo comercio es susceptible de realizarse por medios rítmicos.

"La CANACO considera indispensable que todos los sectores involucrados en el importante renglón marítimo de México, coadyuven para su mejor desenvolvimiento, tanto en el tráfico de cabotaje como en el de altura. Debe hacerse hincapié en la necesidad que el país tiene de aumentar sus exportaciones a los países latinoamericanos en el ámbito de la ALALC y en el Mercado Común Centroamericano.

"Es indispensable la colaboración de todos los sectores para el abatimiento de los problemas que a la fecha gravitan sobre esta actividad, haciéndola costosa y de difícil realización."

Por su parte, en su intervención ante el Foro sobre Exportaciones de la ANIERM, a la que ya se ha hecho amplia alusión en esta nota, el Secretario de Marina, al referirse a la situación de la marina mercante mexicana, de acuerdo con las versiones informativas de prensa (*El Día*, 4 de agosto), señaló que la creación de una marina mercante mexicana debe ser producto del esfuerzo de la iniciativa privada nacional. Entre los factores que han intervenido para hacer nugatorios los esfuerzos oficiales para integrar una marina mercante nacional, se encuentran los siguientes: nuestra reducida producción; existencia de un servicio de comunicación a bordo de pabellón extranjero; indiferencia general respecto a la nacionalidad del transportador, pues lo que ha interesado es el servicio; desconocimiento de que se eroga en divisas por concepto de pago de fletes; falta de interés o de recursos de nuestros productores para ofrecer sus artículos más allá de nuestras fronteras, concretándose a vender el producto al costado del muelle en nuestros puertos. Ahora bien, dijo el alto funcionario, la marina mercante debe sostenerse por sí sola; su sosten-

nto lo constituyen los fletes que co- por sus servicios; esos fletes no pue- i ser arbitrarios, ni pueden bajarse o varse, por no ser ello una política a.

El transporte marítimo continúa sien- tan importante en la actualidad que solo hecho de pretender Latinoamé- a integrar su tráfico por mar, ha sem- ido la alarma entre las naciones que han dedicado desde hace mucho tiem- a esa actividad.

Expresó enfáticamente el Secretario Marina que jamás ha existido ni la s ligera insinuación de que los pro- ctoreos mexicanos utilicen para sus ortaciones los servicios nacionales y, haber existido, agregó, "se ha hecho i tan poco interés y tanta tibieza que nada ha servido; siempre ha existido temor de perder la venta y estamos otos a doblegarnos a todo capricho l comprador, pues el interés está en nder".

Entre 1965 y 1966, agregó el Secre- io de Marina, nuestro país ha pagado pabellón extranjero, en fletes maríti- os, más de mil millones de pesos, lo e representa una sangría muy fuerte ra nuestra economía. Con una quinta rte de esa cifra, puntualizó, estamos posibilidad de sostener una flota efi- ente, sin recurrir a "sistemas de du- sa utilidad, como pueden ser los sub- lios".

Los elementos idóneos para competir el comercio internacional —conclu- — pueden sintetizarse así: contar con ia flota propia de dimensiones adecua- is y cuyo desarrollo paulatino corra al irejo con el desenvolvimiento de nues- o comercio; tener terminales ágiles , racionalmete en lo que respecta a sus stalaciones, y edificar establecimientos ra la erección y conservación de nues- os medios de transporte.

### Exposición de maquinaria norteamericana

El 1 de agosto fue inaugurada por el ecretario de Industria y Comercio, Lic. ctaviano Campos Salas, en presencia el subsecretario de Comercio de Estados idos, Lawrence McQuade, la Exposi- ón de Envases y Empaque y Transforma- ción Alimenticia de Estados Unidos (Expo-meta).

A la exposición concurren 71 firmas, e las cuales 14 se dedican a la trans- ormación alimenticia y 47 al equipo de mpaque. Veinte de las firmas exposito- as muestran por vez primera sus pro- ductos al consumidor mexicano.

En el discurso inaugural, el titular de la SIC se pronunció por una complemen- tación justa entre las economías mexi- cana y norteamericana, afirmando que "el aprovechamiento racional de las ca- racterísticas complementarias que pre- sentan algunas ramas económicas, con- ducirá a sustanciales beneficios para ambas naciones". En el transcurso de la misma intervención el licenciado Cam- pos Salas se refirió a la necesidad de dotar de mayor fluidez a las exportacio- nes mexicanas de manufacturas dirigidas a Estados Unidos, al tiempo que invita- ba a los industriales expositores a iniciar pláticas con inversionistas mexicanos para que, una vez estudiadas las carac- terísticas del mercado mexicano, se lo- grara la instalación en nuestro país de filiales —y no de casas representantes, que ya existen— de varias de las empre- sas participantes en la Expo-meta.

Al contestar el discurso del Secretario de Industria y Comercio, y después de referirse a los aspectos extraeconómicos de las relaciones comerciales, Lawrence McQuade afirmó que su país desea apo- yar a la industria mexicana a progresar y enfatizó que una economía mexicana fuerte y sana ocasiona una mayor de- manda de productos norteamericanos y, recíprocamente, una economía estadou- nidense vigorosa, consume mayor can- tidad de productos mexicanos.

Estos conceptos del alto funcionario norteamericano habían sido expuestos con mayor amplitud el día anterior du- rante el discurso pronunciado ante la Cámara Americana de Comercio de la ciudad de México, y durante la confe- rencia de prensa concedida poco antes en las instalaciones de la Expo-meta.

En esa ocasión, el Subsecretario nor- teamericano de Comercio se pronunció porque el proyectado mercado común latinoamericano no constituya un bloque discriminatorio para el comercio con y de otros países, puesto que, afirmó, de esa manera no contribuirá al sano y vi- goroso desarrollo de los países de la re- gión. Aprovechó la ocasión para preci- sar que la disposición del gobierno nor- teamericano para facilitar la transición por la que atraviesa la integración del mercado latinoamericano, descansa en la aportación de una ayuda de 250 a 500 millones de dólares, estimándose que se necesitará un desembolso adicional de 300 millones de dólares anuales duran- te cinco años.

Más adelante se refirió a los proble- mas de balanza de pagos que actualmen- te confronta su país e informó que los depósitos en oro decrecieron al equiva- lente de 23 a 13 millones de dólares en los últimos ocho años; subrayó que la

situación actual repercute desfavorable- mente en Latinoamérica, repercusión que eventualmente es ligeramente com- pensada por los beneficios comerciales derivados del conflicto bélico del Leja- no Oriente. En general, McQuade abogó por la paulatina implantación del libre comercio internacional.

## desarrollo industrial

### Posibilidades de industrialización de la frontera norte

La incorporación de la zona fronteriza del norte del país al resto de la econo- mía nacional continúa siendo un pro- blema cuya solución inmediata ha ab- sorbido la atención de diversos sectores. Por lo pronto, ha trascendido el marco oficial y últimamente se observa un in- terés creciente en los medios industria- les, comerciales y financieros privados.

En el número correspondiente al mes de julio de la revista *Transformación*, editada por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, aparece un artículo del economista Francisco Rostro en el que, apoyándose en un es- tudio reciente del también economista Javier Garduño, se analiza la posibili- dad de establecer industrias en la faja fronteriza que aprovechasen un mercado representado por 16% de la población total del país, que percibe, en promedio, un 25% más de ingreso que el resto de la República. Igualmente debe tenerse presente que el ingreso *per capita* de los Estados del sur de Estados Unidos es, en algunos casos, como el de California, 700% superior a la media nacional de México.

Hasta ahora este rico mercado ha si- do íntegramente aprovechado por la in- dustria y el comercio norteamericanos, cuya capacidad competitiva supera a la mexicana. Lo anterior introduce en el estudio de una posible industrialización del norte del país, un elemento de aná- lisis adicional a los manejados cuando se habla de industrialización de México en general. En efecto, la igualación en precio y calidad del producto elaborado en la frontera no sólo debe lograrse en relación a los obtenidos en el interior del país, sino que deben ser capaces de competir con los norteamericanos. Como un camino para lograr este fin, se pro- pone una serie de medidas de estímulo para el inversionista privado. Entre ellas destacan las siguientes:

a) implantar una tasa diferencial de interés que no exceda al 7 por ciento;

b) participación del gobierno en las empresas que se instalen, que en cualquier caso estarán sujetas a sistemas de depreciación acelerada;

c) exención de los impuestos de importación (hasta el 75% cuando se trate de maquinaria); sobre la renta, en la reinversión de utilidades y sobre utilidades excedentes; de escrituración, y exención total de impuestos a las instituciones crediticias que operen en la región;

d) donación de terrenos donde se instalen las plantas, incluyendo la dotación de servicios;

e) exención de impuestos sobre ingresos mercantiles y subsidio —total o parcial— de los fletes de las empresas que se instalen en la región, lo que iría acompañado de la eliminación de trabas administrativas;

f) reducciones en las tarifas de energía eléctrica y combustibles, y

g) subsidiar los fletes de materias primas y productos manufacturados y la exportación de manufacturas producidas en la región.

Este programa no estaría circunscrito a inversionistas mexicanos. El inversionista norteamericano tendría la ventaja adicional de una mano de obra más barata que en todas las ciudades sureñas de su país. Por otra parte, vale aclarar que esta ventaja ya ha sido aprovechada por varias empresas estadounidenses que han establecido "plantas gemelas" en combinación con empresas mexicanas. Estas "plantas gemelas" trabajan bajo una administración común: la planta mexicana se especializa en operaciones que requieren abundante mano de obra, mientras que la planta norteamericana se encarga de las operaciones de acabado y de las que requieren una especialización tecnológica o un gran capital. Dentro de este plan de "plantas gemelas", en 1964 se produjeron en Tijuana manufacturas por valor de 2 400 millones de dólares.

### Planta desaladora en Rosarito, B. C.

A finales de 1968 terminarán las obras de la planta desaladora de Rosarito, Baja California, cuya construcción fue anunciada por la Comisión Federal de Electricidad el 8 de julio último.

Se proyecta una inversión de 93.75 millones de pesos, de los cuales 47.6 millones serán proporcionados por el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington. El financiamiento del EXIM-BANK estará destinado a la adquisición de equipo, accesorios y servicios de ingeniería otorgados de la empresa Aqua-

Chem, Inc., de Waukesha, Wisconsin, la que a través de un contrato a precio alzado se compromete a equipar la planta desaladora completa, incluyendo el diseño detallado, la fabricación, la erección y el arranque.

Esta planta, que según el anuncio de la CFE, será la más grande de su tipo fuera de Estados Unidos, purificará más de 28 millones de litros de agua salada por día, empleando el vapor de la planta termoeléctrica ya existente de la propia Comisión Federal de Electricidad.

Se informó que en plantas del mismo tipo, en otras partes del mundo, el metro cúbico de agua entregada tiene un costo de 3.30 pesos mexicanos (sin considerar los costos de conducción y distribución al consumidor), y que en la proyectada de Rosarito se prevé un costo total por unidad de 2.10 pesos. La necesidad de la planta desaladora se desprende de las cifras anteriores, si se comparan con el precio que actualmente paga el consumidor tijuaneño por metro cúbico de agua no potable, que en ocasiones llega a los 25 pesos el metro cúbico, y a 110 pesos cuando es agua para consumo directo expendida en garrafones especiales.

La inversión en la desaladora forma parte de un plan de obras que representan una inversión de 347 millones de pesos, encaminado a resolver el problema. El plan se realiza con la participación de la CFE, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y el gobierno del Estado de Baja California.

## inversión extranjera

### Secuelas de la mexicanización del azufre

#### Antecedentes

Como es sabido (véase "Se consuma la adquisición de Azufrera Panamericana", *Comercio Exterior*, julio de 1967, p. 540), a finales de junio último se anunció oficialmente el cierre de la operación mediante la cual intereses mexicanos públicos y privados adquirieron el 66% del capital accionario de Azufrera Panamericana y las restantes subsidiarias operativas de la Pan American Sulphur Co., de Houston. Conviene tener en mente, para poder apreciar algunas de las secuelas de esa operación, los términos básicos en los que fue concertada.

En palabras del comunicado oficial al respecto, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

"La Pan American Sulphur Co., Houston, Texas, propietaria de las acciones de la Azufrera Panamericana vende a un grupo de inversionistas privados mexicanos y al Gobierno Federal el 66% de las acciones representativas del capital de esta última, reteniendo el 34% restante. Los accionistas privados encabezados por el Banco Nacional de México y el señor Isaac Bessudo Pérez adquieren el 23% del capital y el 43% restante el Gobierno Federal. Originalmente se conceden dos años para pagar los 49.5 millones de dólares que importa la operación, pero Nacional Financiera, entidad del Gobierno mexicano que suscribirá los títulos de crédito correspondientes, hace las gestiones necesarias para ampliar el financiamiento que se trata y convertirlo a plazos adecuados.

"Los accionistas mexicanos que, pues asociados, en situación mayoritaria, con la Pan American Sulphur Co. conocida generalmente por sus siglas PASCO. Esta es una empresa que tiene una gran experiencia en las operaciones azufreras, que opera comercialmente todo el mundo, que tiene almacenes en diversos países tanto de América como de Europa y que cuenta con una flota de barcos para el transporte y con las empresas especializadas en la distribución y venta del azufre a escala mundial. Para realizar estas actividades cuenta con una serie de compañías en todas las cuales participará el grupo mexicano en calidad de socio mayoritario, con el propósito de que el azufre mexicano cuya producción nacional se planea incrementar, llegue a los mercados mundiales a través de los canales comerciales y de los medios de transporte más convenientes y pueda realizar una eficaz competencia con el azufre producido en otras partes del mundo.

"La Pan American Sulphur Co., una empresa eficazmente manejada tanto desde el punto de vista técnico como desde el administrativo, que tiene a su disposición funcionarios de gran experiencia en la producción y distribución del azufre, negocio que requiere un alto grado de especialización. Por esta razón, se ha convenido con la citada empresa que siga prestando asistencia técnica a la Azufrera Panamericana y que un número limitado de sus funcionarios clave permanezca en sus puestos, al lado de los técnicos mexicanos que ingresan ahora y que lo harán en el futuro tomando parte en el manejo de la nueva entidad, con el compromiso de pasar su experiencia y sus conocimientos técnicos al personal mexicano, que más adelante deberá responsabilizarse cabalmente

de la conducción de la compañía mexicanizada.

"Al realizarse esta operación, queda resumida la mexicanización de aproximadamente el 80% de las empresas azufreras que operan en el país, ya que

Secretaría del Patrimonio Nacional había logrado que esto se realizara con respecto a otras tres compañías de menor importancia que la Azufrera Panamericana, esto es, Azufres Nacionales Mexicanos, Compañía Exploradora del Isthmo y Azufrera Nacional.

"La conveniencia de adquirir parte mayoritaria del capital que fue ofrecido en venta por la Pan American Sulphur Co., se pone de manifiesto al considerarse, en el momento actual y en el futuro, previsible, existe un exceso de demanda sobre la oferta mundial del azufre, que se usa como materia prima para muy diversas actividades industriales y, fundamentalmente, para la fabricación de fertilizantes. La mexicanización de estas compañías azufreras que prácticamente se concluye con la de la Azufrera Panamericana, permitirá, sin duda, ampliar la industria nacional productora de fertilizantes, lo cual a su vez, hará posible por una parte, satisfacer con mayor eficacia la demanda que la creciente mecanización de la agricultura nacional hace cada día más intensa y, por la otra, exportar el azufre no tanto como materia prima, sino más bien en forma elaborada o semielaborada. La reserva de azufre excede de 25 millones de toneladas. Estando las empresas en manos de mexicanos y participando el sector público en su capital, se podrá continuar la explotación racional del metaloide teniendo en consideración el futuro del país y manejando sus recursos naturales en la forma más provechosa para los intereses de México."

#### Reacciones del sector privado

Las reacciones del sector privado, especialmente de aquellos de sus segmentos más directamente ligados con la explotación minera, no se hicieron esperar. En efecto, al celebrarse la trigésima asamblea de la Cámara Minera de México, a principios de julio último, su presidente, el ingeniero José A. García, criticó severamente, no la mexicanización de la Azufrera Panamericana, sino el hecho de que el Estado hubiera intervenido tan preponderantemente en la operación. En algunos círculos se comentó, en torno a esta declaración, que, tradicionalmente, la Cámara Minera ha adoptado actitudes no del todo compatibles con el proseguimiento de la política minera de México, uno de cuyos

objetivos básicos es colocar el control de los recursos en manos nacionales y reservar al Estado el dominio de algunos segmentos básicos de la industria.

En sus declaraciones, el presidente de la Cámara Minera de México recordó que, de acuerdo con opiniones generalmente válidas, la participación directa del Estado en actividades económicas se justifica sólo en aquellos casos en que se trata de servicios públicos básicos, o de actividades de interés colectivo, en las que la iniciativa privada sea insuficiente u omisa, siempre que esa omisión no derive de actos o limitaciones provenientes del propio Estado. A renglón seguido añadió que "en los casos que comento [la adquisición de Azufrera Panamericana y la constitución de Azufres Nacionales Mexicanos —véase, 'Nueva empresa azufrera', *Comercio Exterior*, abril de 1967, p. 288—], no existe omisión de la iniciativa privada... si se considera que en 1966 se constituyeron once empresas con mayoría de capital privado mexicano para la exploración y explotación de azufre Frasch, en el Istmo de Tehuantepec".

Más adelante, en otra parte de su exposición el presidente de la Cámara presentó la conclusión de que "en esas condiciones, la intervención estatal... crea necesariamente un estado de inseguridad que merma la confianza de los inversionistas y puede dar lugar a situaciones de competencia desigual".

Curiosamente, la declaración del presidente de la Cámara Minera recibió respuesta parcial en el mismo acto en que fue formulada y por parte de otro alto representante del sector privado. En efecto, el señor José Campillo Sáinz, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, organismo dentro del cual se halla confederada la Cámara Minera, señaló, en su salutación a la asamblea de esta última, que "la mexicanización de las empresas azufreras, realizada por el gobierno federal y varios sectores privados, constituye un acierto superior, ha formado un clima de tranquilidad para la industria extractiva y la hará llegar a estadios superiores en muy poco tiempo".

Unos cuantos días después, al finalizar la primera decena de julio, otro importante organismo privado, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, respondió también a las declaraciones del presidente de la Cámara Minera. En una amplia exposición, en la que se ratifican las tradicionalmente progresistas tesis de este organismo, la CANACINTRA señaló que en el caso de la industria azufrera, "la inversión públi-

ca se justifica, ya que estuvo orientada a romper un punto de estrangulamiento en el desarrollo de la economía por su inadecuada atención por parte del sector privado extranjero".

Más adelante la Cámara subrayó que: "La inversión pública en la actividad productiva, cuando se realiza en un campo de la industria básica que, como el azufre, se explotaba intensivamente y se exportaba sin imprimir mayores efectos expansionistas a la producción interna ni contribuía a su diversificación, no puede ser criticada legítimamente..." Además, "este tipo de inversiones gubernamentales, que reincorporan al patrimonio nacional un valiosísimo recurso natural no renovable y que sientan las bases para programar su aprovechamiento en función de las necesidades exclusivas de nuestro desarrollo, lejos de obstaculizar la acción de la iniciativa privada y de 'crear un estado de inseguridad que merma la confianza de los inversionistas (como lo afirma la Cámara Minera de México)', abre mayores perspectivas a la actividad productiva de los particulares a quienes se nos reserva y ofrece el muy amplio y atractivo campo de los procesos industriales derivados que forzosamente demandará en breve lapso la acción misma de mexicanizar el recurso natural de referencia [el azufre]".

#### Precisiones del Secretario de Hacienda

Hacia mediados de julio, el secretario de Hacienda y Crédito Público, licenciado Antonio Ortiz Mena, en rueda de prensa brindó una respuesta indirecta a los señalamientos de la Cámara Minera y a otros enfoques críticos de la operación de compra de Azufrera Panamericana, aprovechando la oportunidad para dar a conocer nuevos detalles de la operación misma. Los señalamientos del alto funcionario pueden resumirse, de acuerdo con las versiones periodísticas, en los dos puntos siguientes:

a) "Por la mexicanización de Azufrera Panamericana el Gobierno de México no ha pagado hasta ahora un solo centavo. La erogación de los 49.5 millones de dólares se hará en dos partidas; una a un año plazo, por 24.5 millones; la otra, a dos años, por 25 millones.

b) "La operación le llegó al Gobierno federal, al precisar la empresa vendedora que requería como requisito para la mexicanización el aval del gobierno de México. Esto es, nunca el Estado buscó la adquisición de la mayoría de las acciones de la firma referida."

Finalmente, el titular de la Secretaría de Hacienda reiteró que la operación

se cerró en condiciones muy favorables para el país, pues el azufre continúa subiendo de precio en los mercados mundiales. Actualmente se cotiza a alrededor de 60 dólares tonelada y se prevé mayor alza. Como dato probatorio de la bondad de la mexicanización, indicó que las acciones de Pan American Sulphur Co., subieron seis puntos en el mercado internacional de valores luego de que se realizó la compra del 66% de las acciones por parte del gobierno federal e inversionistas privados mexicanos.

#### Reacciones en el exterior

En notable contraste con lo ocurrido cuando, en octubre de 1966, se anunció por primera vez la propuesta de adquisición de la Azufrera Panamericana, ahora, al concluirse la operación, casi no se manifestó reacción alguna en la prensa financiera internacional y la propia Pan American Sulphur ratificó su completa complacencia con el cierre de la operación.

Sin embargo, en una nota publicada a finales de julio por el semanario londinense *The Economist*, después de describir los términos de la operación, se señala que el 23% de participación privada mexicana puede constituir, "en parte, un puente que permita una mayor participación del Gobierno en el futuro". *The Economist* agrega que "se han manifestado temores de que el Gobierno de México se halla ahora en posición de presionar en favor de su tradicional opinión de que las compañías azufreras de México deben obtener mejores precios por sus ventas al exterior, incluso cuando esto suponga el abandono de contratos a largo plazo o aun, posiblemente, el de clientes tradicionales". "En una situación en la que la demanda de azufre comienza, por fin, a flaquear y en la que aumenta rápidamente la producción mundial del metaloide, a menudo como subproducto de los gases amargos, tal política —concluye *The Economist*— podría ser verdaderamente equívoca."

#### Perspectivas del mercado mundial

En el número más reciente de *Sulphur* se analiza la perspectiva inmediata de la oferta y demanda mundiales de azufre. De acuerdo con tal análisis, "la tendencia a corto y mediano plazo de la demanda mundial de azufre y los incrementos en la oferta, tanto en la procedente de fuentes ya establecidas como

de nuevas [notablemente el yacimiento 'Caminada', en Louisiana, de la Freeport Sulphur, del que se espera un rendimiento de un millón de toneladas al año], indica que la producción mundial de azufre se aproxima de nuevo al punto en que excederá a la demanda, dando así fin al auge de los primeros años de esta década". Empero, siempre de acuerdo con *Sulphur*, se estima que el exceso de oferta será muy reducido en relación con el volumen de la demanda y que incluso adiciones pequeñas a las existencias acumuladas, por parte de un número creciente de productores, pueden dar lugar a que se retiren del mercado montos significativos del metaloide. *Sulphur* agrega que esas nuevas características "militarán en contra de la estabilidad en el mercado mundial del azufre". "No puede aun precisarse —concluye *Sulphur*— si todo esto dará lugar a fluctuaciones bruscas en los precios o no, pero, de cualquier modo, se afectará la capacidad de los productores y consumidores de azufre para desarrollar planes de inversión razonables."

#### Adquisición de la Asarco por inversionistas nacionales

El pasado 21 de julio fue dada a conocer la operación mediante la cual un grupo de inversionistas mexicanos adquirió el 51 por ciento de las acciones serie A de la filial en México de la American Smelting and Refining Co., al tiempo que se anunciaba un programa adicional de inversiones, por mil millones de pesos, con objeto de intensificar la exploración, explotación y mejor aprovechamiento de los recursos mineros del país.

La operación, concluida en la asamblea de accionistas de Asarco Mexicana del 20 de julio, asciende a 201 millones de pesos y ha sido apoyada por un acuerdo financiero entre el Banco de Londres y México y el Manufacturers Hanover Trust, por valor de 125 millones de pesos. Se informó que Asarco Mexicana aumentará su capital social pagado en cien millones de pesos (con lo que éste llegará a 400 millones).

El presidente del nuevo consejo de administración, señor Jorge Larrea, señaló que las facilidades y estímulos que las autoridades han brindado para la mexicanización de la minería, han sido determinantes en el buen éxito de la operación, al mismo tiempo que calificó a la Asarco como la más importante empresa minera establecida en el país.

La prensa mexicana, al comentar editorialmente la mexicanización de la Asar-

co, coincidió en señalar que, si bien importante el predominio nacional en cuanto a la tenencia de acciones, no es menos el hecho de que la administración también haya pasado, mayoritariamente, a manos mexicanas. Asimismo indican que la coyuntura actual en el mercado mundial de minerales es favorable para los países productores, por lo que la operación referida es sumamente oportuna y constituye un paso más en el camino de la integración industrial del país.

## transportes

### ¿Subsidios al transporte aéreo

El director general de la Compañía Mexicana de Aviación, señor H. Max Healey, se pronunció en favor del otorgamiento de subsidios gubernamentales a las empresas aéreas mexicanas, con el fin de que estén en mejores posibilidades de hacer frente a la competencia que las compañías aéreas norteamericanas representan. En cambio, el señor Edmundo Garza, presidente de la Asociación Mexicana de Agentes de Viajes, señaló que es preciso terminar con la protección que el Gobierno brinda al transporte aéreo en México, pues el costo excesivo de los pasajes aéreos ha dado lugar a que el turismo se desvíe hacia otras partes del mundo. Empero, parece ser que, como señaló el señor Healey, "las tarifas por milla entre Estados Unidos y México son semejantes a las cobradas dentro de EUA, que se cuentan entre las más bajas del mundo".

Los problemas a que ahora se enfrenta el transporte aéreo mexicano provienen del acuerdo con las compañías norteamericanas, concertado en 1966, que permite la realización de vuelos directos de estas compañías desde Estados Unidos a Acapulco y otras ciudades mexicanas, y de los subsidios que el gobierno estadounidense concede a algunas de las mismas. El señor Healey señaló que esos subsidios van del 25 al 80 por ciento del ingreso neto de operación, lo que sitúa al transporte aéreo norteamericano en situación muy ventajosa, respecto a las compañías nacionales. Un claro ejemplo de esta situación es el de la compañía Trans-Texas, que vuela de ciudades norteamericanas a Monterrey, Tampico y Veracruz, la cual recibió en 1965 un subsidio de 5.8 millones de dólares, equivalente al 35% de sus ingresos de operación en el año. El tamaño de las em-

esas norteamericanas subsidiadas, añadió el señor Healey, es semejante al maño combinado de Aeronaves de Méico y Mexicana de Aviación.

En virtud de los problemas originados en esta situación, el señor Healey considera necesario que, al igual que en Estados Unidos, el gobierno mexicano subsidie a las compañías aéreas, hasta que las mismas se consoliden y puedan competir por sí solas.

## ector nanciero

### El mercado de valores

durante el período comprendido del 16 de junio al 15 de julio último, la Bolsa de Valores de la Ciudad de México —de acuerdo con apreciaciones del Banco de Comercio, S. A.— incrementó ligeramente sus niveles de actividad, como resultado de un ascenso del 8.2% en las operaciones con papeles de rendimiento fijo, aunque, en el caso de los títulos de rendimiento variable, los montos de operación registraron pequeñas declinaciones. Los precios de las acciones negociadas, sin embargo, tuvieron un comportamiento alcista, sobresaliendo por su magnitud el de los grupos industrial y comercial.

En el período que se comenta, diversos factores incidieron en la reanimación bursátil. Los informes semestrales de varias empresas, pertenecientes a los grupos textil, metalúrgico, de maquinaria y equipo, químico y tabacalero, al presentar nuevos niveles máximos en sus ventas y utilidades, provocaron la tendencia alcista de precios de la que se habla. Lo mismo puede decirse de los mercados de valores del extranjero, que en la segunda quincena del período que se comenta presentaron un renovado avance en sus índices de precios, alentando la confianza de los inversionistas en el mercado mexicano. También incidió favorablemente en el comportamiento del mercado de valores el dinamismo que en los últimos meses se ha observado en la actividad económica del país, como resultado de la aplicación de varios proyectos de inversión pública.

En el período mencionado, se realizaron operaciones con 956 750 acciones, por valor de 97.5 millones de pesos, cifras que se comparan con las de 1 061 139 acciones negociadas, por valor de 109.4 millones de pesos, en el período de 16 de mayo a 15 de junio últimos.

El índice general de cotizaciones elaborado por el Banco de Comercio, S. A., reflejando las circunstancias apuntadas anteriormente, experimentó un avance de 0.5 puntos, al pasar de 115.81 el día 16 de junio a 115.86 el 15 de julio. En toda su trayectoria, el índice general presentó cambios continuados al alza, aunque de pequeñas magnitudes, debido a que se mantuvieron, a lo largo de todo el período, posiciones de oferta y demanda coincidentes para cerrar operaciones.

El subíndice industrial, que es el que mayor importancia relativa tiene dentro del indicador general, presentó una elevación de 0.64 puntos al pasar, de uno a otro límite del período que se considera, de 112.85 a 113.49. El ascenso anterior se explica al observar que seis de los ocho grupos que lo componen incrementaron su puntuación y que sólo dos la disminuyeron. Los grupos que mejoraron sus cotizaciones fueron los siguientes: *tabacaleras* ascendió 6.78 puntos, para cerrar en 124.72, como resultado de las elevaciones de La Tabacalera Mexicana (+8.50) y de La Moderna (+6.00); *químicas*, subió 6.17 puntos, por los ascensos continuados que presentaron las cotizaciones de Química General (+9.00); *alimentos* se incrementó en 1.20 puntos, a consecuencia de variaciones fraccionales en Central de Malta y Cervecería Moctezuma; *minas* subió 0.64 puntos, por el comportamiento al alza que han mantenido los precios de Minera Frisco; *textiles y metalúrgica, maquinaria y equipo*, subieron 0.34 y 0.05 puntos respectivamente. Por último, los grupos cuya posición se deterioró fueron *papeles y cementeras*.

El subíndice comercial, por su parte, fue el que presentó la variación positiva más alta, al ganar 1.65 puntos, para llegar hasta 198.04. Las causas generadoras de este incremento se explican al observar la evolución de las cotizaciones de Liverpool, las que, de uno a otro límite del período que se comenta, subieron siete puntos.

El subíndice bancario, por último, fue el único que disminuyó en el nivel de sus cotizaciones, pero sus descensos no fueron de magnitud suficiente para contrarrestar los ascensos de los dos grupos anteriores. Entre la primera y la última sesión de remate, el subíndice pasó de 117.89 a 113.44, perdiendo con ello, 4.45 puntos. El nivel máximo alcanzado fue de 118.36 el día 19 de junio y el mínimo de 107.71 el 29 del mismo mes.

Las operaciones con papeles de renta fija, por su parte, alcanzaron un valor de 1 839.5 millones de pesos, registran-

do con ello un incremento de 8.2%, respecto al total de las transacciones registradas un mes antes. Las operaciones totales durante el mes se distribuyeron de la siguiente manera: 790.0 millones de pesos en cédulas hipotecarias; 493.3 millones en bonos hipotecarios; 251.8 millones en operaciones con títulos de Nacional Financiera; 200.1 millones en bonos financieros; 92.4 millones en certificados de participación inmobiliaria, y 11.9 millones en obligaciones hipotecarias.

## seminarios y reuniones

### El premio nacional de economía 1966

La ceremonia de entrega del Premio Nacional de Economía correspondiente a 1966, otorgado anualmente por el Banco Nacional de México, S. A., se celebró hacia fines de julio último. En dicho certamen —en el que se adjudican dos premios y tres menciones honoríficas— fue declarado desierto el primero de los premios, y se asignó el segundo de ellos al Lic. Antonio Gazol Sánchez, por su obra *Complementación industrial e integración económica: El caso de la ALALC*. La revista *Comercio Exterior* presentó, en su edición de febrero de 1967, una amplia nota bibliográfica sobre esta obra, la que ofrece un interesante análisis de las alternativas que la realidad económica ofrece a América Latina en su búsqueda de la integración.

Además, fueron concedidas menciones honoríficas a tres tesis profesionales, dos de ellas de licenciatura en economía, presentadas a la Escuela Nacional de Economía de la UNAM, y la otra de doctorado en ciencias administrativas, de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional. Las primeras dos tesis fueron presentadas, una por el Lic. Fructuoso Caballero Yáñez, bajo el título de *Tendencias de la productividad en la industria manufacturera de México*, y otra por el Lic. Raúl Garduño García, denominada *Ensayo sobre el crecimiento económico y la inversión extranjera: el caso de México, 1950-1964*. El tercer trabajo fue presentado por el Dr. Max Grunstein, bajo el nombre *De la necesaria participación del sector privado en la planeación económica nacional: el caso de la industria textil productora de medias*.